PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 279 /2017
Concepción, 16 Noviembre de 2017.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al Señor Director, y por su intermedio a quienes corresponda, con relación a la Nota DNCP/DNC/Nº 29792/2017, sobre los motivos de no difusión del llamado a LCO 07/17 "ADQUISICION DE COMPRESOR DE AIRE PARA SISTEMA DE REFRIGERACION DEL PALACIO", ID N° 321924, a fin de expresar cuanto sigue:

MOTIVOS DE NO DIFUSION:

En cuanto al punto 1, sobre la utilización del PBC, se manifiesta que se ha actualizado el mismo a la versión correspondiente.

En cuanto al punto 2. Se remite la resolución correspondiente al proceso.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

En cuanto al punto 1, se agrega NO APLICA al formulario N° 8 Garantía de Anticipo.

En cuanto al punto 2. Se indican los documentos respaldatorios para evaluar los criterios de la SECCIÓN II.

Asi mismo, se ha incluido en las especificaciones técnicas la leyenda "**EL COMPRESOR DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL CHILLER CONDENSADO POR AIRE INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN DE LA MARCA CARRIER, MODELO 30GXE112385S",** para poder cotizar bien el producto, para lo cual es necesario conocer la marca y modelo para lo solicitado; por lo tanto, este requerimiento no es limitante a potenciales oferentes, ni contradice el Art. 4 lnc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas"; "Igualdad y Libre Competencia".

Sin otro particular, en espera de poder continuar con el proceso de publicación del llamado, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente

PODER JUDICIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones